



MAY 2013

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN**

**LAS NORMAS INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN
CONTABLE Y LOS DOCENTES CONTADORES
PÚBLICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CALLAO**

CPC WALTER ZANS ARIMANA

(01 mayo 2012 a 30 abril 2013)

Resolución Rectoral 446 – 2012 – R

ÍNDICE

	Pág.
1. Resumen.....	3
2. Introducción.....	4
3. Marco Teórico.....	5
4. Materiales y Métodos.....	12
5. Resultados.....	17
6. Discusión.....	33
7. Referenciales.....	34
8. Apéndice.....	35
9. Anexos.....	39



1. RESUMEN

En este trabajo el objetivo general de la investigación ha sido conocer la relación que tiene el conocimiento de las Normas Internacionales de Educación Contable, con la disposición de los docentes contadores públicos de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, para capacitarse en temas de formación contable.

Para lograr el objetivo general de este trabajo, primero ha sido necesario conocer el grado de conocimiento de las Normas Internacionales de Educación Contable, por parte de los docentes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao. Luego de ello, se ha sondeado la disposición de los docentes contadores públicos de la Facultad para participar en cursos de capacitación en temas de formación contable que les permitan mejorar su desempeño lectivo. Seguidamente se ha procurado establecer la relación entre ambas variables.



2. INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Educación Contable (NIES) son aprobadas por el International Accounting Education Standard Board (IAESB). Se asume que el cumplimiento de estas normas de formación profesional por parte de los docentes contadores públicos que se dedican a la labor educativa en las universidades, asegura una apropiada formación del futuro contador público.

Pero hay que decir que la difusión de estas Normas en nuestro país, y específicamente en las Universidades, no ha sido objeto de estudio. Si las mismas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no son conocidas por muchos contadores de las generaciones más antiguas, las Normas Internacionales de Educación Contable tienen una difusión aún menor. No se conocen tesis que hayan abordado este problema. En cuanto a la situación específica de la Universidad Nacional del Callao, puede afirmarse con seguridad que no hay ningún trabajo de investigación.

Es por las razones ya expuestas, que emprendí el presente trabajo, porque pienso que está en las NIEs la base para mejorar la formación de los alumnos de la Facultad de Ciencias Contables de la UNAC. Mientras más sepamos de esas normas, podremos desempeñarnos mejor como catedráticos contables. La Facultad ha logrado, luego de muchos años de esfuerzo, cierto prestigio que es necesario mantener y aumentar. Este trabajo pretende contribuir en esa tarea.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Antecedentes

En 1973 se creó, en Londres, el International Accounting Standard Committee (IASC), que en español se traduce como Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Sus fundadores fueron Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Holanda, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos. Su objetivo era formular y publicar estándares de contabilidad para ser aplicados en la formulación de estados financieros en todo el mundo. Hasta el año 2000 se emitieron 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que en idioma inglés se denominaron International Accounting Standards (IAS). Estas normas se convirtieron en bases contables empleadas en muchos países del mundo.

En 1977 se crea, en los Estados Unidos, la entidad International Federation of Accountants (IFAC), que en español se traduce como Federación Internacional de Contadores. Esta entidad firmó convenios con el IASC por los cuales todos los miembros del IFAC son también miembros del IASC. Por tanto, el IFAC llegó a tener una participación muy importante en el IASC.

En el año 2001 el IASC fue sustituido por el IASB (International Accounting Standard Board), que en español se traduce como Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Se creó la Fundación IASC (hoy Fundación IFRS) como órgano de gobierno del IASB. Las nuevas normas que comenzó a emitir del IASB, desde el año

2003, se llamaron International Financial Reporting Standards (IFRS), que en español se traducen como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El IASB hizo suyas las NICs y continuó con el proceso de emitir normas.

La profesión del contador, a lo largo de los años, ha sido la del principal responsable profesional en la formulación de la información financiera que permite que los usuarios de la misma puedan tomar decisiones económicas. Para ello, la información que el contador prepara y sustenta ha de ser confiable, relevante, comparable y clara. Esto se logra, precisamente, cumpliendo escrupulosamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales, en nuestro país, son oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

En los últimos tiempos se han producido hechos que han puesto en entredicho la fiabilidad de los profesionales contables. Un caso muy conocido fue el de la empresa norteamericana Enron Corporation, de Houston, Texas, que empleaba cerca de 21000 personas hacia mediados del año 2001. Una secuencia de procedimientos contables fraudulentos, conocidos y no denunciados por su empresa auditora, la entonces mundialmente famosa firma Arthur Andersen, permitieron a esta empresa estar considerada como la séptima empresa de los Estados Unidos, y se esperaba que siguiera siendo empresa dominante en sus áreas de negocios. En vez de ello, se convirtió en ese entonces en uno de los mayores fraudes empresariales de la historia y en un lamentable ejemplo de fraude empresarial planificado.

También se conoce el caso de la empresa norteamericana WorldCom, que, valiéndose de artificios contables, declaraba utilidades infladas para así mantener elevada la cotización

de sus acciones. Cuando se detectó el fraude, salieron a la luz maniobras tales como presentar como inversiones varios millonarios pagos de gastos. Con utilidades infladas, también se beneficiaba a los directores y principales ejecutivos, que podían así cobrar millonarios premios o estímulos.

En los dos casos traídos a colación, hubo perjuicio no solamente para los grandes especuladores financieros, sino también para miles de trabajadores que perdieron sus empleos y otros miles de ciudadanos de condición modesta que perdieron sus ahorros e inclusive sus fondos de pensiones..

Por tanto, la formación del contador público, en el aspecto profesional y en el campo ético, resulta de primera importancia para defender la calidad de la información financiera que sirve para la toma de decisiones. En nuestro país, la Ley 26887, Ley General de Sociedades, vigente desde el año 1998, dispone en su artículo 223^a que los estados financieros se preparan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. La resolución 013-98 del Consejo Normativo de Contabilidad, precisó que esos principios se refieren, sustancialmente, a las Normas Internacionales de Contabilidad oficializadas y vigentes en el Perú.

Aceptada la necesidad y obligatoriedad de cumplir con las NIIF en la elaboración de la información financiera, queda pendiente el tema de la formación de los contadores públicos en nuestro país.

A nivel internacional, es posible encontrar algunos trabajos de interés. La Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC),

con sede en México, publicó un estudio titulado “Impacto de las Normas Internacionales en la Educación Contable”. Según las conclusiones de este estudio, el principal reto que se presenta en la adopción de las NIEs en el mundo es garantizar que el contador público tenga el conocimiento necesario y las habilidades para llevar a cabo sus responsabilidades, aún considerando las diferencias culturales, económicas, sociales y legales.

Un especialista argentino en la enseñanza de la contabilidad, Juan Carlos Seltzer, profesor en la Universidad de Buenos Aires, publicó un resumen de las NIEs, proponiendo un espacio de debate, pero sin profundizar ni comentar con detalles.

La Universidad Nacional del Callao cuenta con once facultades y 18 escuelas profesionales, entre ellas la Facultad de Ciencias Contables que alberga a la Escuela Profesional de Contabilidad.

La Facultad de Ciencias Contables, de acuerdo a ley, ofrece a sus bachilleres tres modalidades de titulación:

- Mediante una tesis que se sustenta
- Mediante un informe de experiencia profesional que se expone
- Mediante un ciclo de actualización profesional que consta de cuatro asignaturas que deben ser aprobadas con una nota mínima de trece (13).

Ha podido observarse en los últimos años, que la gran mayoría de los bachilleres escoge el ciclo de actualización, en el cual se desarrollan los cursos de contabilidad superior,

costos, tributación y auditoría. Para cada curso se consideran dos calificaciones: la nota colocada por el expositor del curso, con un peso de 40%, y la nota colocada por el profesor examinador o jurado, con un peso de 60%. Si el resultado es igual o mayor a 13, la asignatura está aprobada. El bachiller debe aprobar, necesariamente, las cuatro asignaturas. Reiteradamente, los resultados no son los esperados, pues son muy pocos los bachilleres que muestran un rendimiento significativamente bueno. Los más, se limitan a alcanzar una nota aprobatoria.

Por otro lado, la gran competencia creada en los últimos años, con la proliferación de universidades particulares, hace necesario que la Facultad de Ciencias Contables haga los esfuerzos necesarios para mejorar su oferta educativa, con el fin de posicionarse mejor en el concierto nacional y también de lograr, para sus titulados, mejores posibilidades de colocarse laboralmente. Esto nos lleva a la necesidad imperiosa de considerar estándares de formación contable. Para ello, los docentes necesitan capacitarse y mejorar su capacidad académica, especialmente los docentes contadores públicos, que son los que desarrollan las asignaturas propias de la especialidad.

Es en este estado de cosas, que podemos observar una contradicción: pese a esta indudable necesidad de mejorar su nivel académico, los docentes de la Facultad de Ciencias Contables no muestran significativo interés por capacitarse en temas educativos. En cuanto a la Facultad, sus autoridades no se han preocupado en difundir entre sus docentes las Normas Internacionales de Educación publicadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), que es parte fundamental del IASB. Si la información que produce el contador debe ser confiable, comparable, relevante y entendible, y si estas cualidades se logran cumpliendo, escrupulosamente, las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF), publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), del cual es parte principal IFAC, es lógico concluir que la formación de los contadores debe también ceñirse a estándares internacionales. Por tanto si la FCC requiere, con premura, elevar su nivel académico, resulta contradictorio que no difunda ni utilice las herramientas idóneas para ello, que son los estándares internacionales que mejor pueden orientar la formación profesional de sus alumnos: las NIEs. Es de presumir que, con la difusión y la aplicación de las mismas, podría aumentar sustancialmente la disposición de los docentes para capacitarse y mejorar su rendimiento académico.

3.2 Bases teóricas

a) Las Normas Internacionales de Educación Contable son emitidas por el International Accounting Education Standard Board, que es un organismo perteneciente a la fundación International Financial Reporting Standard, que antiguamente fue la fundación International Accounting Standard Committee. Estas normas son las siguientes:

NIE 1: Requisitos de ingreso a un programa de formación profesional en contabilidad

NIE 2: Contenidos de un programa de formación profesional en contabilidad

NIE 3: Destrezas profesionales y formación general

NIE 4: Valores profesionales, ética y actitudes

NIE 5: Requisitos de experiencia práctica

NIE 6: Evaluación de capacidades profesionales y competencia

NIE 7: Desarrollo profesional continuo: un programa permanente de aprendizaje continuo y desarrollo continuo de la competencia profesional

NIE 8: Requisitos de competencia que deben reunir los auditores profesionales

b) La Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao brinda a sus estudiantes la carrera profesional de Contabilidad, a lo largo de diez semestres académicos. Es una entidad del Estado, que tiene sus docentes nombrados, contratados en planilla y contraídos por contrato administrativo de servicios. Los alumnos de la Facultad son seleccionados mediante un examen de admisión que se toma dos veces por año.

3.3 Definición de términos básicos

- **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera.
- **NIE:** son las Normas Internacionales de Educación Contable.
- **FCC-UNAC:** es la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.
- **IASB:** Es el International Accounting Standard Board, que en español se traduce como Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Desde el año 2003 asumió las funciones del antiguo International Accounting Standard Committee (IASC).
- **IAESB:** Es el International Accounting Education Standard Board, que en español se traduce como Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable. Es la entidad que formula las NIEs.

4. MATERIALES Y MÉTODOS

4.1 Materiales

Para la ejecución se ha utilizado textos de consulta, lapiceros, calculadoras, equipo de cómputo y papel periódico.

Para la impresión se ha utilizado equipo de cómputo con una impresora Epson de inyección de tinta, papel bond de 75 gramos y servicio de espiralado.

4.2 Métodos

4.2.1 Determinación del universo y de la muestra

La Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao cuenta con treinta y dos docentes contadores públicos, entre nombrados y contratados. Se ha establecido un nivel de confianza de 96% y un margen de error de 5%. De acuerdo con ello, se ha determinado la siguiente muestra:

$N = 32$ población de docentes contadores públicos de la Facultad

n = tamaño previo de la muestra

n_0 = tamaño corregido de la muestra

$p, q = 0.25$

$E = 5\%$ margen de error

$Z = 1.96$ coeficiente de probabilidad (número de desviaciones estándar para un área que corresponde al 96% del área total de la distribución normal)

$$n = \frac{Z^2 p \cdot q}{E^2}$$

Corrección:

$$n_0 = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{N}}$$

Operando:

$$n = \frac{1.96^2 (0.25)}{(0.05)^2} = 384.16$$

Corrección:

$$n_0 = \frac{384.16}{1 + \frac{384.16 - 1}{32}} = 29.61$$

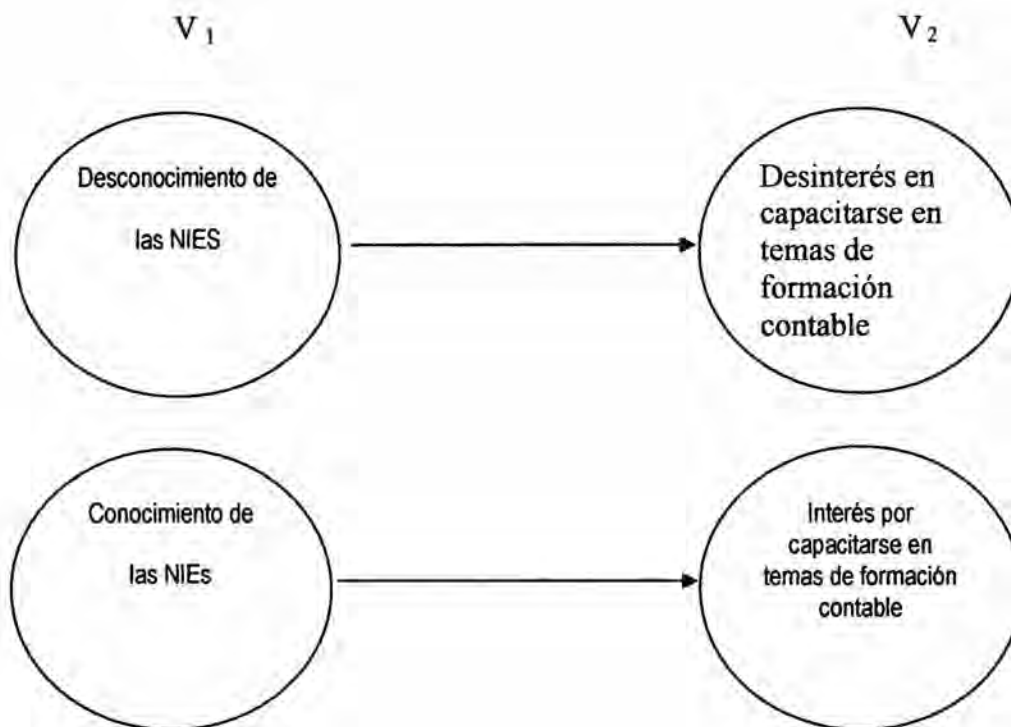
Por tanto, la muestra fue de treinta docentes contadores públicos de la Facultad de Ciencias Contables. La selección de los docentes a encuestar, se hizo de manera aleatoria.

4.2.2 Técnicas para la demostración de la Hipótesis

Se puede afirmar que la investigación es de tipo relacional, pues se ha buscado establecer la relación entre dos variables.

Variables

1. Conocimiento de las NIEs, por los docentes contadores públicos de la FCC-UNAC (variable independiente)
2. Disposición de los docentes contadores públicos De la FCC-UNAC para capacitarse en temas de formación contable (variable dependiente)



Para establecer la correlación entre las dos variables establecidas, se empleó la chi cuadrada (χ^2).

4.2.3 Definición operacional de las variables

Descripción de las variables

Variable Independiente

Es el conocimiento de las Normas Internacionales de Educación Contable, por parte de los docentes contadores públicos de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Variable Dependiente

Es la disposición de los docentes contadores públicos de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, para capacitarse en temas de formación contable que les permitan mejorar su desempeño lectivo.

Caracterización de las variables

Variable Independiente

Es la situación cognoscitiva en que se encuentran los docentes de la Facultad, respecto a la existencia y el contenido de las NIEs. Es el entendimiento, inteligencia o razón natural. Conocer viene del latín “cognoscere” y este término del griego “gnosis” cuyo significado es: “averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas”.

Variable Dependiente

Es la disposición o actitud de los docentes para capacitarse en temas de formación contable que permitan aumentar la eficacia de sus clases y lograr, con ello, mejorar su desempeño lectivo.

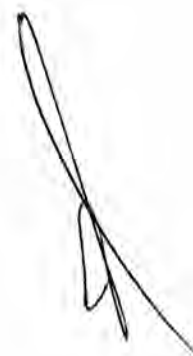
Definición operacional de las variables

Variable Independiente (X):

- Conocimiento de los docentes acerca de la existencia del IAESB
- Conocimiento de los docentes acerca de la existencia de las NIEs
- Conocimiento de las denominaciones de las NIEs

Variable Dependiente (Y):

- Disposición de los docentes para asistir a cursos de didáctica aplicada a la contabilidad
- Importancia que dan los docentes a los talleres de TIC para la enseñanza de la contabilidad
- Interés en adquirir textos de didáctica contable



5. RESULTADOS

5.1 Las Normas Internacionales de Educación Contable

Las Normas Internacionales de Educación Contable (NIEs) son emitidas por el International Accounting Education Standard Board (IAESB), y son las siguientes:

- **NIE 1 Requisitos de Ingreso a un Programa de educación contable profesional:**

Esta Norma contiene los requisitos para el ingreso a un programa de educación profesional contable. Su propósito es asegurar que las personas que desean capacitarse para ser contadores profesionales, tengan una formación educativa que les permita contar con una posibilidad viable de éxito en sus estudios, en los exámenes de evaluación y en el período de experiencia práctica.

Los contadores deben ser capaces de aplicar los conocimientos teóricos a las situaciones prácticas de la vida real, y para ello deben poder obtener, interpretar, sintetizar, evaluar y comunicar la información.

Las aptitudes que, a juicio de IFAC, se deben adquirir, (incorporadas en las NIEs), son las siguientes:

Aptitudes intelectuales: capacidad de análisis, investigación, razonamiento inductivo y deductivo, identificación y solución de problemas en situaciones complicadas, organización de trabajos en plazos estrictos, y capacidad de adaptación a los cambios.

Aptitudes interpersonales: capacidad para trabajar en equipo, para organizar y delegar tareas, para motivar y formar personas, capacidad para relacionarse con personas de diversa formación cultural e intelectual, para trabajar eficazmente en un contexto multicultural.

Aptitudes de comunicación: capacidad para presentar, discutir y defender opiniones en un lenguaje formal e informal, capacidad para localizar, obtener, organizar, comunicar y utilizar información de fuentes humanas impresas y electrónicas.

Aptitudes en tecnología de la información: aptitud para operar al menos dos tipos de sistemas de elaboración de datos, utilización de herramientas de Internet, conocimientos para acceder y recuperar información de las bases de datos en línea, manejo de programas y de hojas de cálculo para contabilidad, conjuntos de bases de datos, soluciones de negocios y otros.

- **NIE 2 Contenido de los programas de formación profesional contable:**

Esta Norma establece el conjunto de conocimientos que se debe suministrar a los candidatos para trabajar en forma competente como contadores profesionales. La Norma especifica contenidos necesarios en tres áreas: contabilidad, finanzas y

conocimientos relacionados: conocimientos organizacionales y de negocios, y conocimientos de las tecnologías de la información y telecomunicaciones. Identifica asimismo los temas que se deben desarrollar en cada área. Estos conocimientos se pueden ofrecer en un contexto académico o dentro de un programa de estudios profesionales de un organismo miembro de IFAC.

- **NIE 3 Habilidades profesionales:**

Esta Norma indica que las personas que deseen desempeñarse como contadores profesionales deben adquirir un conjunto de destrezas en las siguientes áreas: intelectual, técnica y funcional; personal, interpersonal y de comunicación; y gestión organizacional y de negocios. Esta Norma describe la naturaleza de estas destrezas y destaca la forma en que la educación general contribuye a la adquisición de estas habilidades e incentiva el aprendizaje de por vida.

- **NIE 4 Valores profesionales, ética y actitudes:**

Esta Norma establece que los programas de educación contable deben formar personas con un bagaje de valores profesionales, ética y actitudes para ejercer el juicio profesional y para actuar en forma ética; es decir, en el mejor interés de la sociedad y de la profesión. Esto incluye la obligación de cumplir el código de ética local, el que debería estar en conformidad con el de IFAC.

La sociedad espera mucho de la profesión contable. Es esencial para los contadores profesionales aceptar y observar los principios éticos que regulan todas sus

relaciones. Los valores, ética y actitud profesionales identifican a los contadores profesionales como miembros de una profesión y deberían ser las bases de todo lo que ellos hacen como profesionales. Es responsabilidad de los organismos miembros asegurarse de que sus asociados tengan una comprensión adecuada de los principios de ética profesional y de las razones subyacentes que la ética profesional impone a los contadores profesionales.

- **NIE 5 Requisitos de experiencia práctica:**

Esta Norma persigue el objetivo de asegurar que las personas que desean calificar como contadores profesionales hayan adquirido la experiencia práctica necesaria antes de que se presenten al público como tales. Prescribe un mínimo de tres años de experiencia práctica previa a la calificación como contador profesional. La Norma sugiere hasta doce meses de educación profesional, luego de la graduación, con intensas aplicaciones de prácticas contables para contribuir al período de experiencia práctica.

- **NIE 6 Evaluación de las capacidades y de la competencia profesionales:**

Esta Norma establece los requisitos para una evaluación final de las capacidades y las competencias de los candidatos, antes de otorgarles la certificación como contadores profesionales. Esta Norma prescribe que una gran proporción de esta valoración debe medir el conocimiento teórico de sostén, así como la aplicación práctica del mismo. También suministra ejemplos de las habilidades y competencias a tener en cuenta.

- **NIE 7 Desarrollo profesional continuo: un programa de aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo continuo de la experiencia profesional:**

Esta Norma prescribe la capacitación profesional continua y obligatoria para todos los contadores profesionales. Establece claramente que la responsabilidad de mantener la competencia profesional concierne a todos los contadores profesionales. Enfatiza el compromiso de la profesión para servir al interés del público de todo el mundo y presenta el desarrollo profesional continuo a todos los miembros de la profesión, entre ellos, a quienes se desempeñan en la práctica pública, comercial, gubernamental, académica y entes sin fines de lucro como así también a quienes ya no trabajan en roles contables tradicionales.

- **NIE 8 Requisitos de competencias especializadas para auditores:**

Ningún contador profesional está capacitado para ofrecer todos los servicios de la contabilidad. Esta Norma prescribe la competencia del contador profesional para actuar en auditoría.

El objetivo es asegurar que todo contador profesional adquiera y mantenga capacidades especializadas y las habilidades específicas que se exigen para trabajar como auditores competentes, debido a la confianza que el público en general deposita en la auditoría de información financiera.

Los miembros de IFAC necesitan establecer las políticas y procedimientos que les permitirán a sus contadores profesionales satisfacer estos requisitos, antes de que ellos asuman el papel de un profesional de la auditoría.

El contenido temático de los programas de formación y desarrollo para los auditores profesionales encargados de realizar auditorías transnacionales debe incluir los siguientes temas, para las jurisdicciones en las cuales se realiza la auditoría:

- normas de auditoría e información financiera, aplicables
- control de la auditoría en ubicaciones múltiples y auditoría de grupos
- requisitos de cotización pública de valores aplicables
- requisitos de gobernanza corporativa aplicables
- marcos de regulación nacional aplicable, y
- economía local global y entorno de negocios.



5.2 Validación del cuestionario a aplicar

- La hipótesis plantea que los docentes que conocen las Normas Internacionales de Educación Contable (NIEs), muestran una mayor disposición para capacitarse en temas de formación contable con la finalidad de mejorar su rendimiento lectivo, que aquellos que no conocen tales Normas.
- Las primeras tres preguntas tienen como objetivo conocer el grado de conocimiento de las NIEs, por parte de los docentes contadores públicos de la Facultad.

- Las tres últimas preguntas tienen como objetivo conocer la disposición de los docentes contadores públicos de la Facultad, para capacitarse en temas de formación contable con la finalidad de mejorar su rendimiento lectivo.

El cuestionario a aplicar fue validado recorriendo a las opiniones de jueces expertos, y se aplicó para el efecto el cuestionario V de Aiken. Se formuló un conjunto de instrucciones para los jueces expertos.

Las instrucciones para los jueces expertos fueron las siguientes:

- Analice cada pregunta con sus alternativas, para determinar si, a su juicio, cumple los objetivos de la investigación.
- Luego indique al final, marcando la alternativa correspondiente, si la pregunta: cumple totalmente con los objetivos, cumple medianamente con los objetivos, o no cumple con los objetivos.



1. ¿Cuánto conoce usted de la existencia del International Accounting Education Standard Board (IAESB)?

- a) Conozco mucho ()
- b) Conozco medianamente ()
- c) Conozco poco ()
- d) No conozco ()

OPINIÓN DEL JUEZ EXPERTO:

- LA PREGUNTA CUMPLE ()**
- LA PREGUNTA CUMPLE MEDIANAMENTE ()**
- LA PREGUNTA NO CUMPLE ()**



2. ¿Cuánto ha leído usted acerca de la existencia de las Normas Internacionales de Educación Contable (NIEs) emitidas por el IAESB?

- a) He leído mucho ()
- b) He leído medianamente ()
- c) He leído poco ()
- d) Nada ()

OPINIÓN DEL JUEZ EXPERTO:

LA PREGUNTA CUMPLE ()

LA PREGUNTA CUMPLE MEDIANAMENTE ()

LA PREGUNTA NO CUMPLE ()

3. ¿Puede usted mencionar las Normas Internacionales de Educación Contable (NIEs) que conoce?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



Para uso del investigador:

a) Seis o más NIEs mencionadas ()

b) De tres a cinco NIEs mencionadas ()

c) De una a dos NIEs mencionadas ()

d) Ninguna NIE mencionada ()

OPINIÓN DEL JUEZ EXPERTO:

LA PREGUNTA CUMPLE ()

LA PREGUNTA CUMPLE MEDIANAMENTE ()

LA PREGUNTA NO CUMPLE ()

4. ¿Cuán dispuesto está usted para recibir cursos de didáctica aplicada a la contabilidad?

a) Muy dispuesto ()

b) Dispuesto ()

c) Poco dispuesto ()

d) No dispuesto ()



OPINIÓN DEL JUEZ EXPERTO:

LA PREGUNTA CUMPLE ()

LA PREGUNTA CUMPLE MEDIANAMENTE ()

LA PREGUNTA NO CUMPLE ()

5. ¿Cuán dispuesto está usted para recibir cursos de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) aplicadas para la enseñanza de la contabilidad?

- a) Muy dispuesto ()
- b) Dispuesto ()
- c) Poco dispuesto ()
- d) No dispuesto ()

OPINIÓN DEL JUEZ EXPERTO:

LA PREGUNTA CUMPLE ()

LA PREGUNTA CUMPLE MEDIANAMENTE ()

LA PREGUNTA NO CUMPLE ()

6. ¿Cuán dispuesto está usted para adquirir textos de didáctica contable?

- a) Muy dispuesto ()
- b) Dispuesto ()
- c) Poco dispuesto ()
- d) No dispuesto ()

OPINIÓN DEL JUEZ EXPERTO:

LA PREGUNTA CUMPLE ()

LA PREGUNTA CUMPLE MEDIANAMENTE ()

LA PREGUNTA NO CUMPLE ()



Los resultados de la validación fueron los siguientes:

VALIDACIÓN DE JUECES, CON EL COEFICIENTE V DE AIKEN

Validación de las 6 preguntas, con una escala de 3 criterios:

Cumple 3
 Cumple medianamente 2
 No cumple 1

Variable	Item	Juez								S	Validez V
		1	2	3	4	5	6	7	8		
Conocimiento de las NIEs	1	3	3	2	3	3	3	1	3	21	0.88
	2	2	3	3	3	3	3	3	3	23	0.96
	3	3	3	3	3	3	3	3	2	23	0.96
Disposición para capacitarse en temas de FC	4	3	2	3	2	2	3	2	3	20	0.83
	5	1	3	3	3	3	3	3	3	22	0.92
	6	3	3	3	3	3	3	3	3	24	1.00

$$V = \frac{S}{n * c}$$

Donde:

- V = Coeficiente de validez de Aiken
- S = Suma de los valores asignados por los jueces
- n = Número de expertos (8)
- c = Número de criterios (3)

Todos los ítems han obtenido un coeficiente superior a 0.80. Como resultado de ello, se validó el cuestionario a aplicar.

5.3 Aplicación del cuestionario

Luego de validar el cuestionario con el concurso de jueces expertos, de acuerdo con la prueba del Coeficiente V de Aiken (se obtuvo un coeficiente con valor superior a 0.80), se aplicó dicho cuestionario, y con ello se obtuvo los siguientes resultados:

TABULACIÓN DE LOS DATOS RECOGIDOS (30 DOCENTES ENCUESTADOS)

Docente encuestado	Conocimiento				Disposición			
	ítem 1	ítem 2	ítem 3	Promedio	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Promedio
1	1	1	1	1	1	2	1	1.33
2	2	2	1	1.67	2	3	4	3
3	4	3	3	3.33	4	3	3	3.33
4	1	2	1	1.33	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	2	1	1.33
6	3	4	3	3.33	2	2	1	1.67
7	2	1	1	1.33	1	2	1	1.33
8	1	1	1	1	1	1	1	1
9	4	4	3	3.67	4	3	3	3.33
10	2	2	1	1.67	2	4	1	2.33
11	1	1	1	1	1	1	1	1
12	3	3	2	2.67	3	4	3	3.33
13	2	1	1	1.33	2	2	1	1.67
14	2	2	1	1.67	2	2	1	1.67
15	2	1	1	1.33	1	1	1	1
16	1	1	1	1	1	1	1	1
17	4	4	4	4	3	3	4	3.33
18	1	2	1	1.33	1	1	2	1.33
19	1	1	1	1	2	1	2	1.67
20	1	2	1	1.33	4	2	1	2.33
21	4	4	2	3.33	3	4	4	3.67
22	2	1	1	1.33	1	2	1	1.33
23	4	3	2	3	4	4	3	3.67
24	2	1	1	1.33	2	1	1	1.33
25	1	1	2	1.33	1	1	1	1
26	4	2	3	3	3	3	1	2.33
27	2	3	3	2.67	3	3	4	3.33
28	1	2	1	1.33	1	1	2	1.33
29	2	2	1	1.67	2	3	2	2.33
30	1	1	1	1	1	1	1	1

Conocimiento	Disposición
NO	NO
NO	SÍ
SÍ	SÍ
NO	NO
NO	NO
SÍ	NO
NO	NO
NO	NO
SÍ	SÍ
NO	SÍ
NO	NO
SÍ	SÍ
NO	NO
NO	NO
NO	NO
SÍ	SÍ
NO	NO
NO	NO
NO	SÍ
SÍ	SÍ
NO	NO
SÍ	SÍ
NO	NO
NO	NO
SÍ	SÍ
SÍ	SÍ
NO	NO
NO	SÍ
NO	NO

Las tres respuestas dadas por cada docente, dentro de cada uno de los dos grupos de preguntas, se han promediado. Se ha considerado que el promedio debe ser mayor de dos, para obtener una mayoría absoluta y razonablemente significativa, para poder afirmar que la respuesta global es positiva. Así, si el promedio de un docente para las tres preguntas que indagan sobre sus conocimientos de las NIEs es mayor de 2, se asume que ese docente sí conoce de esas Normas. Igualmente, si el promedio de un docente para las tres preguntas que indagan sobre su disposición a capacitarse en temas de formación contable es mayor de 2, se asume que ese docente sí tiene disposición para capacitarse en dichos temas.

Luego de la tabulación de los datos recogidos, se aplicó la prueba de la chi cuadrada, con los siguientes resultados:

TABLA DE FRECUENCIAS OBSERVADAS			
	No dispuestos	Sí dispuestos	TOTAL
No conocen las NIEs	17	4	21
Conocen las NIEs	1	8	9
TOTAL	18	12	30

TABLA DE FRECUENCIAS ESPERADAS			
	No dispuestos	Sí dispuestos	TOTAL
No conocen las NIEs	12.6	8.4	21
Conocen las NIEs	5.4	3.6	9
TOTAL	18	12	30

Proceso:

$$f_{e\ 11} = \frac{18 \cdot 21}{30} = 12.6$$

$$f_{e\ 12} = \frac{12 \cdot 21}{30} = 8.4$$

$$f_{e\ 21} = \frac{18 \cdot 9}{30} = 5.4$$

$$f_{e\ 22} = \frac{12 \cdot 9}{30} = 3.6$$

Cálculo de la chi cuadrada:

Celda	f_o	f_e	$f_o - f_e$	$(f_o - f_e)^2$	$(f_o - f_e)^2 / f_e$
f_{11}	17	12.6	4.4	19.3600	1.54
f_{12}	4	8.4	-4.4	19.3600	2.30
f_{21}	1	5.4	-4.4	19.3600	3.59
f_{22}	8	3.6	4.4	19.3600	5.38
Total					12.80

Hipótesis nula H_0 = No hay una relación significativa entre el conocimiento de las NIEs por parte de los docentes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao y su disposición para capacitarse en temas de formación contable.

Hipótesis alternativa H_1 = Sí hay una relación significativa entre el conocimiento de las NIEs por parte de los docentes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao y su disposición para capacitarse en temas de formación contable.

Conclusión:

Al buscar el valor de χ^2 para un grado de libertad y 0.05 de significación a dos colas, encontramos el valor 3.84 que es menor que 12.80 por lo que se desacredita la hipótesis nula, con lo cual concluimos que en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao hay una relación significativa entre el conocimiento de las NIEs por parte de los docentes, y la disposición de éstos para capacitarse en temas de formación contable. Con lo cual queda demostrada la hipótesis del presente trabajo de investigación.



6. DISCUSIÓN

6.1 Necesidad de impulsar el conocimiento de las NIEs

En la situación actual que enfrenta la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, es más necesario que nunca impulsar el conocimiento de las Normas Internacionales de Educación Contable emitidas por el IAESB, con miras a elevar la calidad del trabajo docente. Con ello, se podrá contribuir significativamente con el proceso de mejora para lograr la ansiada acreditación.



7. REFERENCIALES

CHÁVEZ ACKERMAN, PASCUAL. *Principios de contabilidad*. Lima, Editorial San Marcos, 1989.

GUEVARA MEDINA, LUZ MARÍA. *Guía para el ejercicio profesional de la contabilidad*. Bogotá, Editorial Javegraf, 2000.

MOYA CALDERÓN, RUFINO. *Estadística descriptiva*. Lima, Editorial San Marcos, 1997.

LUNA FORTUNA, GERMÁN. *Teoría contable*. Lima, edición del autor, 1995.

SALVADOR CLAUDIO, EUGENIO. *La Contabilidad General y su Aplicación*. Lima, Edición del autor, 1983.

VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL. *Metodología de la investigación científica*. Lima, Editorial San Marcos, 1994.



8. APÉNDICE

La chi cuadrada χ^2

Es una prueba estadística que sirve para estudiar variables que se han medido a valor nominal. Es decir, que sus valores representan categorías o grupos en una variable.

Esta prueba puede utilizarse incluso con datos medibles en una escala nominal. La hipótesis nula de la prueba Chi-cuadrado postula una distribución de probabilidad totalmente especificada como el modelo matemático de la población que ha generado la muestra.

Para realizar este contraste se disponen los datos en una tabla de frecuencias. Para cada valor o intervalo de valores se indica la frecuencia absoluta observada o empírica (O_i). A continuación, y suponiendo que la hipótesis nula es cierta, se calculan para cada valor o intervalo de valores la frecuencia absoluta que cabría esperar o frecuencia esperada ($E_i = n \cdot p_i$, donde n es el tamaño de la muestra y p_i la probabilidad del i -ésimo valor o intervalo de valores según la hipótesis nula). El estadístico de prueba se basa en las diferencias entre la O_i y E_i y se define como:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Este estadístico tiene una distribución Chi-cuadrado con $k-1$ grados de libertad si n es suficientemente grande, es decir, si todas las frecuencias esperadas son mayores que 5. En la práctica se tolera un máximo del 20% de frecuencias inferiores a 5.

Si existe concordancia perfecta entre las frecuencias observadas y las esperadas el estadístico tomará un valor igual a 0; por el contrario, si existe una gran discrepancias entre estas frecuencias el estadístico tomará un valor grande y, en consecuencia, se rechazará la hipótesis nula. Así pues, la región crítica estará situada en el extremo superior de la distribución Chi-cuadrado con $k-1$ grados de libertad.

Hecho por Walter Zans Arimana

La prueba V de Aiken

La validez de una prueba es el grado en que esta prueba mide lo que se supone que ha de medir. En realidad, una prueba puede tener muchas fases de validez, dependiendo de los propósitos específicos para los cuales fue diseñada.

Los métodos por los cuales puede determinarse la validez incluyen:

- Analizar el contenido de la prueba
- Calcular la correlación entre las calificaciones en la prueba y las calificaciones en el criterio de interés
- Investigar las características psicológicas particulares o constructos medidos por la prueba

Todos estos procedimientos son útiles en la medida que mejoran la comprensión de lo que mide una prueba y proporcionan información para tomar decisiones sobre la gente. También puede ser de interés evaluar la validez creciente de una prueba; es decir, qué tanto añade la prueba a la predicción y comprensión de los criterios que ya son anticipados por otras medidas.

A diferencia de la confiabilidad, la cual sólo es influida por los errores no sistemáticos de medición, la validez de una prueba es afectada tanto por los errores no sistemáticos como por los sistemáticos (constantes). Por esta razón, una prueba puede ser confiable sin ser válida, pero no puede ser válida sin ser confiable. La confiabilidad es una condición necesaria, pero no suficiente, para la validez.

Hecho por Walter Zans Arimana

CUESTIONARIO

Instrucciones:

- Marque usted con un aspa la alternativa apropiada para cada pregunta.
- En la pregunta 3, anote los nombres de las NIEs que usted conoce. Un nombre en cada línea.

1. ¿Cuánto conoce usted de la existencia del International Accounting Education Standards Board (IAESB)?

- Conozco mucho ()
Conozco medianamente ()
Conozco poco ()
No conozco ()

2. ¿Cuánto ha leído usted acerca de la existencia de las Normas Internacionales de Educación Contable (NIEs) emitidas por el IAESB?

- He leído mucho ()
He leído medianamente ()
He leído poco ()
Nada ()

¿Puede usted mencionar las Normas Internacionales de Educación Contable (NIEs) que conoce?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Para uso del investigador:

Seis o más NIEs mencionadas ()

De tres a cinco NIEs mencionadas ()

De una a dos NIEs mencionadas ()

Ninguna NIE mencionada ()

3. ¿Cuán dispuesto está usted para asistir a cursos de didáctica aplicada a la contabilidad?

Muy dispuesto ()

Dispuesto ()

Poco dispuesto ()

No dispuesto ()

4. ¿Cuán dispuesto está usted para recibir cursos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) aplicadas para la enseñanza de la contabilidad?

Muy dispuesto ()

Dispuesto ()

Poco dispuesto ()

No dispuesto ()

5. ¿Cuán dispuesto está usted para adquirir textos de didáctica contable?

Muy dispuesto ()

Dispuesto ()

Poco dispuesto ()

No dispuesto ()

Hecho por Walter Zans Arimana

9. ANEXOS

TABLA DE VALORES DE χ^2

DISTRIBUCION DE χ^2

Grados de libertad	Probabilidad										
	0,95	0,90	0,80	0,70	0,50	0,30	0,20	0,10	0,05	0,01	0,001
1	0,004	0,02	0,06	0,15	0,46	1,07	1,64	2,71	3,84	6,64	10,83
2	0,10	0,21	0,45	0,71	1,39	2,41	3,22	4,60	5,99	9,21	13,82
3	0,35	0,58	1,01	1,42	2,37	3,66	4,64	6,25	7,82	11,34	16,27
4	0,71	1,06	1,65	2,20	3,36	4,88	5,99	7,78	9,49	13,28	18,47
5	1,14	1,61	2,34	3,00	4,35	6,06	7,29	9,24	11,07	15,09	20,52
6	1,63	2,20	3,07	3,83	5,35	7,23	8,56	10,64	12,59	16,81	22,46
7	2,17	2,83	3,82	4,67	6,35	8,38	9,80	12,02	14,07	18,48	24,32
8	2,73	3,49	4,59	5,53	7,34	9,52	11,03	13,36	15,51	20,09	26,12
9	3,32	4,17	5,38	6,39	8,34	10,66	12,24	14,68	16,92	21,67	27,88
10	3,94	4,86	6,18	7,27	9,34	11,78	13,44	15,99	18,31	23,21	29,59
	No significativo								Significativo		

Fuente: Metodología de la investigación científica. Ángel Velásquez Fernández.